



Función Pública

# Identificación de Oportunidades de Inversión

## Municipio de El Bagre

Dirección Territorial  
Antioquia

Estrategia de Asistencia  
Técnica Territorial 2025

**PÚBLICA  
MENTE  
ESAP**

 **La ESAP  
en sinfonía  
con el CAMBIO**

Dirección de Fortalecimiento  
y Apoyo a la Gestión Estatal



ESCUELA SUPERIOR DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**Línea temática**

Estructuración de proyectos

**Asistencia Técnica Territorial**

Identificación de oportunidades de inversión

Jorge Iván Bula Escobar

**Director Nacional de la ESAP**

Carolina Arango Salazar

**Directora Territorial ESAP Antioquia**

Nicolas Giraldo Gracia

**Líder Temático Sede Central – Estructuración de Proyectos**

Laura Melisa Arroyave Flórez

**Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Antioquia**

Manuel Iván Botero Álvarez

**Profesional Especializado Dirección Territorial Antioquia**

Valeria Banquet Sierra

**Profesional Universitario Dirección Territorial Antioquia**

Medellín, Antioquia

Julio, 2025

**Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

## Tabla de contenido

Introducción .....	5
1. Objetivo general.....	7
1.1 Objetivos específicos .....	7
2. Alcance.....	7
3. Metodología .....	7
4. Marco normativo.....	8
Fuente: elaboración propia .....	8
5. Contexto económico del municipio.....	9
6. Fuentes de financiación en relación con PDM.....	9
7. Oportunidades de inversión en municipios PEDT.....	10
8. El Bagre como municipio PEDET Y ZOMAC.....	10
9. Tipos de fuentes de financiación .....	11
9.1 Sistema general de participaciones – SGP .....	11
9.2 Sistema General de Regalías - SGR.....	14
9.3 Obras por impuesto y la relación con los fondos privados.....	20
9.4 Cooperación internacional .....	22
9.5 Mecanismos innovadores de financiación.....	24
10. Conclusiones y recomendaciones.....	25
Referencias.....	27

### Dirección territorial Antioquia

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

### Listado de figuras

figura 1.....	12
figura 2.....	13
figura 3.....	14
figura 4.....	16
figura 5.....	16
figura 6.....	19
figura 7.....	21
figura 8.....	22
figura 9.....	22
figura 10.....	23

### Listado de tablas

Tabla 1.....	7
Tabla 2.....	8
Tabla 3.....	12
Tabla 4.....	13
Tabla 5.....	13
Tabla 6.....	15
Tabla 7.....	17
Tabla 8.....	18
Tabla 9.....	18
Tabla 10.....	20
Tabla 11.....	23
Tabla 12.....	24
Tabla 13.....	24
Tabla 14.....	25

#### Dirección territorial Antioquia

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

## Introducción

El municipio de El Bagre es una entidad territorial que está ubicada en la subregión del Bajo Cauca y hace parte del departamento de Antioquia, Colombia. Durante décadas el Bagre ha padecido situaciones del conflicto armado, aunque esta es una problemática de alcance nacional, ciertos territorios se vuelven más vulnerables ante sus impactos. Como parte de las estrategias de mitigación, reparación y transformación territorial, tras la firma del tratado de paz, el gobierno nacional implementó el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

Este programa está conformado por 16 subregiones y a su vez las integran 170 municipios, las características generales de los municipios que hacen parte de este programa además de presentar altos índices de violencia, son también altos índices de pobreza y presencia de cultivos ilícitos, una vez los municipios fueron identificados como PDET se les otorgó una priorización de carácter nacional y gubernamental en la implementación de políticas públicas que permitan el desarrollo social de sus comunidades.

Es así como la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP se suma al compromiso nacional de intervenir en territorios PDET, y lleva consigo la estrategia de Asistencia Técnica Territorial en “Identificación de oportunidades de inversión”. Esta asistencia técnica pretende funcionar como una guía que permite fortalecer el tejido social de este municipio por medio de la identificación de fuentes de financiación, teniendo en cuenta las prioridades que este adquiere frente a otros territorios.

La identificación de fuentes de financiación le brinda al municipio de El Bagre una visión amplia sobre las entidades y mecanismos de carácter internacional, nacional, departamental y local que aportan recursos técnicos, humanos y financieros para logra la ejecución de proyectos sociales que generan valor público.

A lo largo del desarrollo de este documento se identifican diversas fuentes de financiación y el grado de aprovechamiento que el municipio ha tenido de ellas. Esto permite elaborar un diagnóstico que evidencia oportunidades de mejora en la forma en que la entidad reconoce, articula y gestiona dichas fuentes, con el propósito de asegurar los recursos necesarios para la implementación de iniciativas sociales.

### **Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

### Listado de abreviaturas

ART: Agencia de Renovación del Territorio  
DSCI: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito  
EAT: Esquemas Asociativos Territoriales  
ET: Entidades Territoriales  
ETCR: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación  
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia  
IPM: Índices de Pobreza Multidimensional  
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas  
OCAD: Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
PATR: Plan de Acción para la Transformación Regional  
PEDT: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial  
PGN: Presupuesto General de la Nación  
PND: Plan de Desarrollo Nacional  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
REAT: Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales  
ZOMAC: Zonas más Afectada por el Conflicto Armado

#### **Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.  
Código postal: 050012  
Línea conmutador PBX: 018000 423713  
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713  
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

## 1. Objetivo general

Fortalecer los procesos de gestión de recursos por medio de la identificación de fuentes de financiación en el municipio de El Bagre teniendo en cuenta las oportunidades de inversión como territorio PDET

### 1.1 Objetivos específicos

- ✓ Realizar un diagnóstico del comportamiento de las fuentes de financiación del municipio de El Bagre en vigencias anteriores
- ✓ Identificar las oportunidades de inversión que permitan la gestión eficiente de fuentes de financiación
- ✓ Relacionar las oportunidades de mejora como municipio PDET frente a los presupuestos priorizados para este tipo de territorios

## 2. Alcance

El alcance de esta Asistencia Técnica Territorial inicia en el proceso de recolección y gestión documental hasta la entrega del producto final “Identificación de oportunidades de inversión”, brindándole a la entidad territorial un diagnóstico en relación con las distintas fuentes de financiación existentes y los proyectos ejecutados con las mismas, también permite utilizar esta ATT como una guía de recomendaciones para tener en cuenta en el proceso de acercamiento a fuentes de financiación y como ser más atractiva para estas, permitiendo aumentar las posibilidades de obtención de recursos y por consiguiente ejecución de proyectos que permiten un desarrollo local.

## 3. Metodología

La aplicación de las diferentes metodologías de investigación permite identificar recursos y herramientas que ponen a disposición datos para el debido proceso y desarrollo de la Asistencia Técnica. Esto permite lograr una veracidad y grado de confianza para tener en cuenta las recomendaciones que se detallan en el presente documento desarrollado.

**Tabla 1**

*Metodología*

Metodología	Herramienta de aplicación
Investigación cualitativa y cuantitativa (mixta)	Captación de datos primarios en la secretaría de planeación de la entidad mediante unas herramientas diagnosticas a través de encuentros virtuales y presenciales.
	- Entrevistas a funcionarios de la entidad territorial que facilitaban un acercamiento directo a la situación actual de la misma, logrando realizar un diagnóstico eficiente y la construcción de una ATT adaptada a la necesidad identificada.

**Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Metodología	Herramienta de aplicación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas por medios virtuales y telefónicos con funcionarios de la Gobernación de Antioquia, como el director de gestión de proyectos, que contribúan con información relevante en la construcción de un diagnóstico y posteriores recomendaciones para tener en cuenta para identificar las oportunidades de inversión en municipios PDET.</li> </ul>
	<p>Análisis extenso de información recolectada más la información investigada. Se analizan las diferentes plataformas de carácter nacional para tener un diagnóstico del estado actual del municipio frente a la utilización de fuentes de inversión y que estrategias se pueden implementar para optimizar estas oportunidades de inversión mediante fuentes de financiación.</p>

Fuente: elaboración propia

#### 4. Marco normativo

**Tabla 2**

*Marco normativo*

Marco Normativo	Análisis jurídico
Ley 2056 de 2020 (Congreso de la República, 2020)	Actualiza la normatividad y los procesos para acceder a los recursos del Sistema General de Regalías.
Ley 2441 de 2024 (Ley 2441, Congreso de la República, 2024)	Se establece el presupuesto del SGR del bienio 2025-2026
(Ley 1819, Congreso de la República, 2016)	Reforma tributaria estructural que permite la creación de mecanismos Obras por Impuestos.
Ley 1508 de 2012 (Ley 1508, Congreso de la República, 2012)	Se dicta régimen jurídico a las alianzas Público privadas - APP
Resolución 1450 de 2013 (Resolución 1450 de 2013 DNP, 2013)	Esta resolución define los lineamientos de elegibilidad de proyectos a financiar por del Presupuesto General de la Nación y las entidades territoriales.
Resolución 0655 de 2025 (Resolución 0655, DNP, 2025)	Distribución de recursos en la convocatoria del bienio 2025 -2026 de Asignación para la Paz del SGR
Acto legislativo 04 2017 (Acto Legislativo 04, Congreso de la República, 2017)	Se adopta y se crea el OCAD paz
Acto legislativo 03 2024 (Acto legislativo 03, Congreso de la República, 2024)	Busca fortalecer la autonomía regional y local por medio del programa PDET
RESOLUCIÓN 2839 DE 2016 (Ministerio de relaciones exteriores, 2016)	Permite identificar funciones y atribuciones específicas de e relaciones exteriores permitiendo así conocer los procesos y procedimientos de la APC

Fuente: elaboración propia

#### **Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

## 5. Contexto económico del municipio

El Bagre presenta una economía con bajo nivel de diversificación productiva, donde una de sus principales actividades económicas es la explotación minera, siendo incluso dependiente a esta actividad.

Para el año 2021, la entidad territorial registró una tasa de desempleo del 5,1% en relación con un 52% de informalidad laboral, limitando el acceso a una estabilidad laboral que genera que a sus habitantes se les dificulte la planeación de proyectos a largo plazo como lo es la obtención de vivienda propia o ingreso a la educación superior.

A nivel empresarial el municipio tiene una tasa baja de empresas en el departamento de Antioquia, en donde cerca del 94 % son microempresas que no dinamizan por completo la economía local.

Cerca del 44% de sus hogares enfrentan un grado de seguridad alimentaria. (Antioquia comovamos, 2023)

## 6. Fuentes de financiación en relación con PDM

El Plan de Desarrollo municipal de El Bagre “Educación, trabajo y progreso, la misión nos une” (Alcaldía de El Bagre, 2024) se compone de 4 líneas estratégicas que permiten identificar la articulación entre el municipio, el departamento y el plan de desarrollo nacional para dar cumplimiento a indicadores que posibilitan la medición de impactos sociales y el valor público que se le brinda a la comunidad.

Durante el análisis del PDM de la entidad territorial, Las entidades territoriales cuentan con un vehículo fiscal que les posibilita ejecutar proyectos y materializar sus iniciativas locales. Entre sus principales fuentes de financiación se encuentran los recursos propios, el Sistema General de Regalías (SGR), el Sistema General de Participaciones (SGP) y los recursos provenientes del crédito. En el marco de una de las iniciativas priorizadas como municipio PDET, y específicamente bajo el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria, se ha planteado la gestión de programas que promuevan el acceso a créditos, y el apoyo de nuevas fuentes de financiación para actividades productivas. Estas incluyen mecanismos como la cooperación internacional, el capital semilla y los fondos rotativos, dirigidos a dinamizar el desarrollo económico local.

No obstante, se observa la ausencia de un plan de acción estructurado que oriente la optimización de los procesos de identificación, gestión y articulación con las distintas fuentes de financiación disponibles. Esta carencia limita la capacidad institucional para aumentar las alternativas disponibles de recursos y consolidar nuevas alianzas estratégicas que fortalezcan la inversión pública en el territorio.

La formulación de un plan de acción que permita abarcar un manual de procesos frente la gestión de recursos podría ser clave para potenciar la sostenibilidad financiera de las iniciativas locales y garantizar su impacto a mediano y largo plazo.

### **Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

## **7. Oportunidades de inversión en municipios PDET**

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET es un programa que nace bajo la necesidad del estado Colombiano de crear políticas públicas, proyectos y estrategias que permitan reconectar y aprovechar en las regiones más golpeadas por la violencia sus capacidades internas para promover y optimizar sus recursos humanos, ambientales, sociales y económicos permitiendo una dinamización local y a su vez nacional, es así como después de intentos fallidos en Colombia hablando de paz, se asoman los resultados de los diálogos de paz y nace el programa de desarrollo con enfoque territorial – PDET.

Los municipios que hacen parte del programa de desarrollo con enfoque territorial - PDET son municipios priorizados de orden nacional, teniendo en cuenta el acuerdo que fue firmado en el año 2016 entre el gobierno nacional y las FARC con el objetivo de darle fin a más de medio siglo de conflicto armado que venían azotando al país.

En el año 2017 se inicia el proceso de identificación y diagnóstico en la selección de los municipios PDET, esto se logra a través de identificar ciertas características como índices elevados de pobreza, violencia y presencia de cultivos ilícitos que arroja como resultado la priorización de 170 municipios pertenecientes a 16 subregiones del país.

Los municipios PDET poseen una priorización ante el estado colombiano y por eso se le garantiza la participación exclusiva en programas y convocatorias de financiación de proyectos pensadas en el desarrollo de sus comunidades.

Es preciso mencionar también que este programa como proyecto cuenta con un principio y fecha de caducidad la cual sería para el año 2027, aunque en la actualidad ya se encuentra el acto legislativo 03 del 2024 que busca darle una vigencia de 10 años más, es decir hasta el 2037.

## **8. El Bagre como municipio PDET Y ZOMAC**

El Bagre está ubicado en una de las 16 subregiones priorizadas, El Bajo Cauca, la cual está conformada por 5 municipios más, Cauca, Nechí, Tarazá, Cáceres y Zaragoza, todos estos cumpliendo las características de ser municipios PDET y ZOMAC. Este municipio ha sido sigue siendo un municipio golpeado por olas de violencia a lo largo de la historia colombiana, si bien es cierto que esto es una problemática de carácter nacional, la violencia en este municipio ha tenido mayor incidencia, esto puede deberse a una mezcla de diversos factores como la falta de acompañamiento estatal y la baja capacidad del mismo de velar por la seguridad ciudadana frente a la presencia de grupos al margen de la ley que tienen predominancia en la zona y se apalancan financieramente de cultivos ilícitos y explotación minera ilegal convirtiendo lo anterior en una las principales dificultades de desarrollo social y económico que enfrenta este municipio.

Para el año 2022 el municipio contaba con un aproximado de entre 100 a 1000 hectáreas de cultivo de hoja de coca con fines ilícitos, siendo uno de los municipios con altos porcentajes de estos cultivos en Antioquia seguidos de Tarazá, Valdivia e Ituango (UNODC, 2023).

Para el año 2023 el municipio atraviesa una etapa de expansión y permanencia en hectáreas de cultivos lo cual deja en evidencia que aún es un territorio vulnerable y susceptible a la proliferación de actividades ilícitas que amenazan la calidad de vida de sus comunidades (UNODC, 2023)

### **Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Por otro lado, la explotación minera viene siendo el 85% de la dinámica económica del municipio, y la minería ilegal se posiciona como un catalizador de impactos negativos dentro del territorio, ya que la presencia de esta está financiando la participación de grupos armados que sacuden la economía local desatando informalidad laboral en el territorio. A su vez el impacto ambiental se está percibiendo en la erosión del suelo, contaminación de fuentes hídricas y las inundaciones masivas que afectan la infraestructura privada y pública como algunas escuelas que a tan grandes afectaciones dejan desescolarizados a un sin número de estudiantes. (Osorio, E.D., 2024)

Este tipo de realidades son las que aún se viven en el municipio y facilita la estadía de grupos criminales que amenazan con el crecimiento social de la entidad territorial. Por estas y más razones que vulneran al territorio se establece que es un municipio PDET y ZOMAC.

En el transcurso de este documento se desagregan oportunidades de inversión como fuentes de financiación que el municipio de El Bagre podría tener como alternativas principales para su evolución social.

## **9. Tipos de fuentes de financiación**

Las fuentes de financiación se entienden como entidades que facilitan recurso humano, técnico o en su mayoría monetario para la implementación y ejecución de proyectos que buscan la satisfacción de una necesidad y generación de valor público.

En Colombia existen múltiples fuentes de financiación, desde la nación, las gobernaciones, los aportes privados, la cooperación internacional, los recursos propios de una entidad territorial, a través de fundaciones o ministerios de sectores en específicos.

Cuando se habla de financiación es preciso comprender que a qué tipo de fuente se hace referencia, movilizadora o territorial, entendiendo como movilizadoras todas aquellas fuentes que provienen de la “movilización” de recursos de una fuente hacia un destino con la intención de financiarlos y las fuentes territoriales son los recursos propios con los que se piensa financiar un proyecto con impacto al mismo territorio.

### **9.1 Sistema general de participaciones – SGP**

El SGP en Colombia funciona como un mecanismo de distribución de recursos desde el orden central, nacional, hacia los demás territorios del estado, es decir, departamentos y municipios, esto como herramienta que permita la descentralización de los últimos y que esta manera tenga la independencia de poder tener toma de decisiones en asuntos fiscales que estén centrados en sus necesidades básicas como territorio.

En años anteriores el porcentaje estipulado para el SGP en Colombia ha sido del 20%, con el acto legislativo 03 del 2024 se pretende que este porcentaje aumente hasta un 39.5% buscando dinamizarla las autonomías de orden subnacional y por ende lograr mayor cobertura en satisfacer las necesidades básicas de sus territorios.

#### **Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Para la vigencia 2025 se tienen proyectados los siguientes recursos para los rubros estipulados en el SGP en el municipio de El Bagre.

**Tabla 3**

*Presupuesto 2025 SGP de El Bagre*

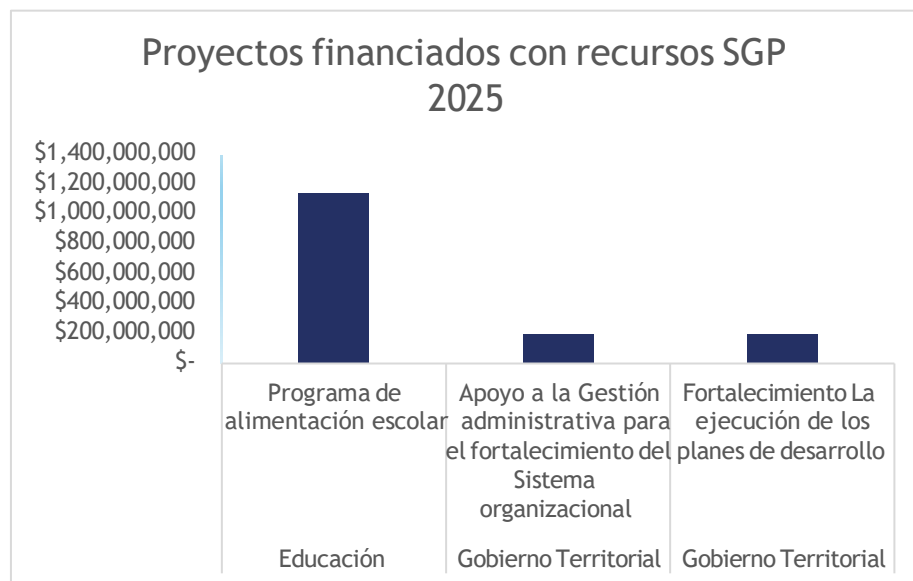
CONCEPTO	TOTAL
Educación	3.652.187.942
salud	31.705.459.284
Agua potable	5.657.350.587
Propósito general	8.908.483.291
Alimentación escolar	1.261.840.248
Ribereños	0
Resguardos indígenas	485.404.123
Fonpet - Asignaciones especiales	71.688.258
Primera infancia	0
<b>TOTAL SGP</b>	<b>51.652.414.363</b>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de (Sistema de Información y Consulta de Distribuciones, 2025)

Teniendo en cuenta la tabla anterior y la siguiente figura se han ejecutado recursos financiados por el SGP en la vigencia 2025 en el territorio donde la educación ha sido uno de los rubros con mayor porcentaje de ejecución con aproximadamente \$ 1.145.455.771 de pesos.

**Figura 1**

*Proyectos financiados SGP – 2025*



Fuente: elaboración propia con información tomada de (Mapa de inversiones, DNP , 2025)

Es preciso mencionar que estos datos se toman de la información que el municipio ha rendido a al DNP.

Tener presente el presupuesto de la vigencia en la que se quiera implementar la financiación de un proyecto es de vital importancia ya que esto permite identificar rubros y nichos es los cuales se pueda obtener mayores oportunidades de financiación teniendo en cuenta también los lineamientos que el SGP disponga.

Teniendo en cuenta la información anterior se le recomienda a la entidad territorial para obtener el mayor beneficio posible como fuente de financiación al SGP revisar la siguiente información.

**Tabla 4**

*Sectores impactados*

SECTORES IMPACTADOS EN INICIATIVAS PDET	PILAR EN RELACION CON PDN
Vivienda rural y agua potable	1
Derecho a la alimentación	7
Educación rural	4
Reactivación económica	6
Reconciliación, convivencia y paz	6
Infraestructura y adecuación	2
Salud rural	3
Ordenamiento social de la propiedad	1

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de (ART, S.F)

**Tabla 5**

*Indicadores de hoja de ruta Bajo Cauca y Nordeste*

INDICADORES DE HOJA DE RUTA BAJO CAUCA	ACCIÓN
Proporción de menores con bajo peso al nacer	Reducir al 16%
Tasa de delitos ambientales	Reducir a más del 80%
Cobertura neta secundaria	Aumentar cerca del 55%
Tasa de ocupación formal	Duplicar
Incidencia de pobreza monetaria	Reducir el 40%
Inversión per cápita municipal en transporte	Aumentar cerca del 60%
Cobertura de acueducto	Aumentar cerca del 30%
Razón de mortalidad materna	Reducir el 85%
Proporción de víctimas de minas antipersonas	Reducir el 100%
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Reducir el 95%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

Se concluye que el SGP es una herramienta que catapulta las oportunidades e iniciativas que el municipio enlace con este mecanismo y a partir de todo lo desagregado anteriormente se detalla un flujo sencillo para identificar un paso a paso de las consideraciones que podría tomar en cuenta el municipio al momento de solicitar financiación del SGP.

**Figura 2**

*Flujo SGP*



Fuente: elaboración propia con información tomada de (DNP - KPT, 2023)

## 9.2 Sistema General de Regalías - SGR

El SGR funciona como un engranaje entre acciones y entidades que se encargan de vigilar y distribuir las utilidades generadas por las explotaciones de recursos no renovables entre el territorio nacional como departamentos y municipios.

Para lograr una óptima repartición de recursos el SGR se divide en asignaciones a las cuales los diferentes territorios pueden acceder a 1 o más según la condición que estos cumplan y las que la asignación demarque.

Al SGR se le asignan presupuestos de acuerdo con el plan de recursos el cual se proyecta cada 10 años, y en estos 10 años cada 2 años las agencias encargadas de las asignaciones realiza las respectivas distribuciones, para esta vigencia, por medio de la ley 2441 del 2024 se decreta el presupuesto para los años 2025 y 2026.

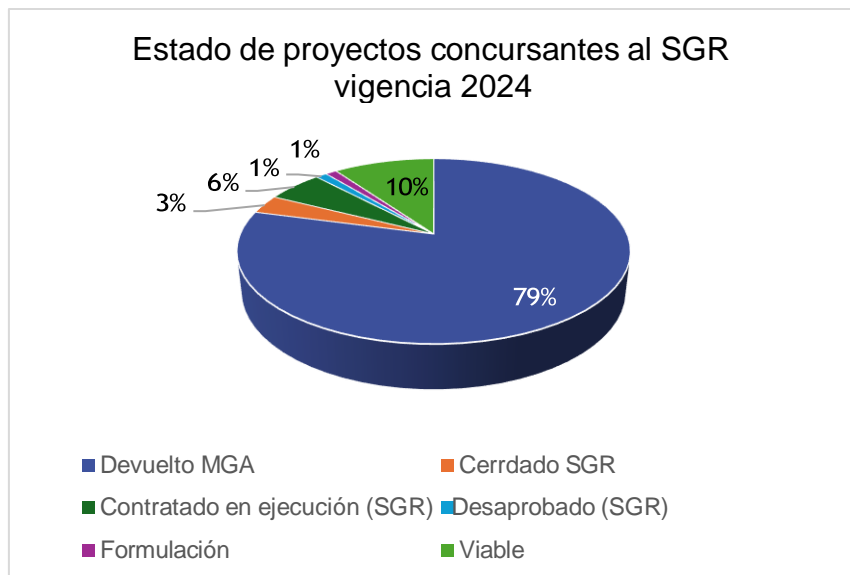
Para el municipio de El Bagre tratándose de una economía con mas del 80% en la explotación minera se le reconoce el derecho de participar en la distribución de distintas asignaciones, así como también al ser un municipio con NBI mayores al promedio nacional y categorías 4,5 y 6. (Osorio, E.D., 2024)

En el municipio de El bagre para la vigencia 2024 se identifica la siguiente información.

### Figura 3

*Estado de proyectos concursantes al SGR vigencia 2024*

**Dirección territorial Antioquia**  
Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.  
Código postal: 050012  
Línea conmutador PBX: 018000 423713  
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713  
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de (Mapa de inversiones, DNP , 2025)

La grafica anterior parte del análisis de 78 proyectos de los cuales el 79% presenta el estado “devuelto MGA” y aunque no se tienen las especificaciones de la devolución, se puede inferir que el proceso de formulación no está cumpliendo con los parámetros de viabilidad, por ende, se deben realizar ajustes de acuerdo las observaciones realizadas.

Para la vigencia 2025 se confirma el siguiente presupuesto del SGR en el municipio.

**Tabla 6**

*Presupuesto del SGR 2025*

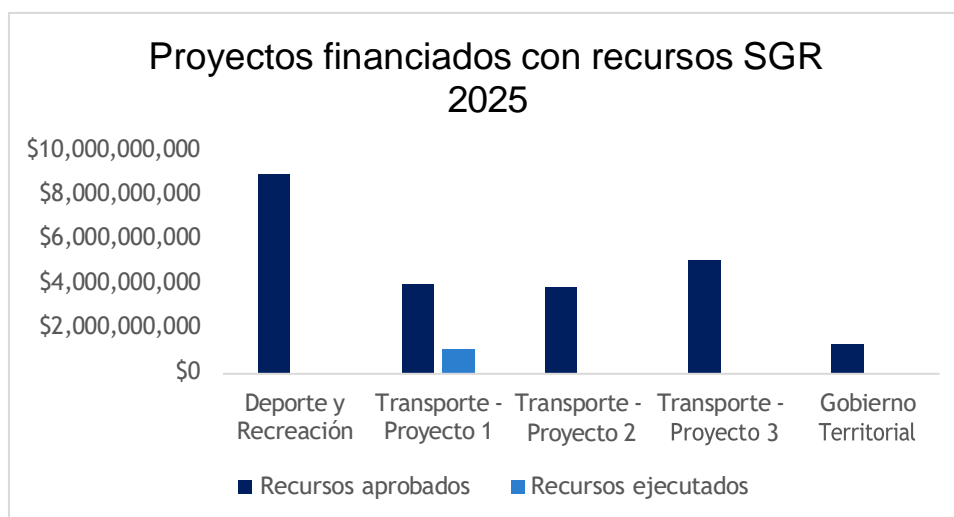
CONCEPTO/ASIGNACIÓN	RECURSOS
Asignación para la Paz	0,0
- Asignaciones Directas	
- Anticipadas	9.139.566.810,0
Asignación para la Inversión Regional	0,0
Asignación para la Inversión Local	
- Municipios más pobres	
- Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	
-Resto de inversión	3.317.149.788,0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	0,0
Asignación Ambiental	0,0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	0,0
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	0,0
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)	240.141.984,0

CONCEPTO/ASIGNACIÓN	RECURSOS
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)	0,0
TOTAL SGR	12.696.858.582,0

Fuente: elaboración propia con información obtenida de (Sistema de Información y Consulta de Distribuciones, 2025)

### Figura 4

#### Proyectos financiados con recursos SGR 2025



Fuente: elaboración propia con información tomada de (Mapa de inversiones, DNP , 2025)

**9.2.1 Asignación paz:** Esta asignación es creada con el objetivo de financiar proyectos de inversión que pretendan trabajar en el fin del conflicto armado y reconstruir la red social y cultural que ha sido quebrantada por la violencia en la zona. La OCAD paz, fue creada por el acto legislativo No 04 del 2017 para brindar aprobación a los proyectos que cumplan con lo anterior y puedan acceder al recurso de la asignación.

Los recursos asignados son obtenidos por los municipios PEDT a través de su participación en concursos y convocatorias diseñadas por el SGR. Estos procesos permiten evaluar la estructura técnica y financiera de los proyectos presentados, filtrando aquellos que presentan deficiencias y seleccionando únicamente los que cumplen con todos los requisitos técnicos y de viabilidad, lo que finalmente permite su financiación.

Durante el ciclo de vida de esta asignación se ha venido observando que, aunque las subregiones priorizadas son 16, solo 5 subregiones están siendo realmente impactadas por estos recursos, por ende, pocos municipios están teniendo transformaciones significativas en el marco de la reconstrucción social postconflicto.

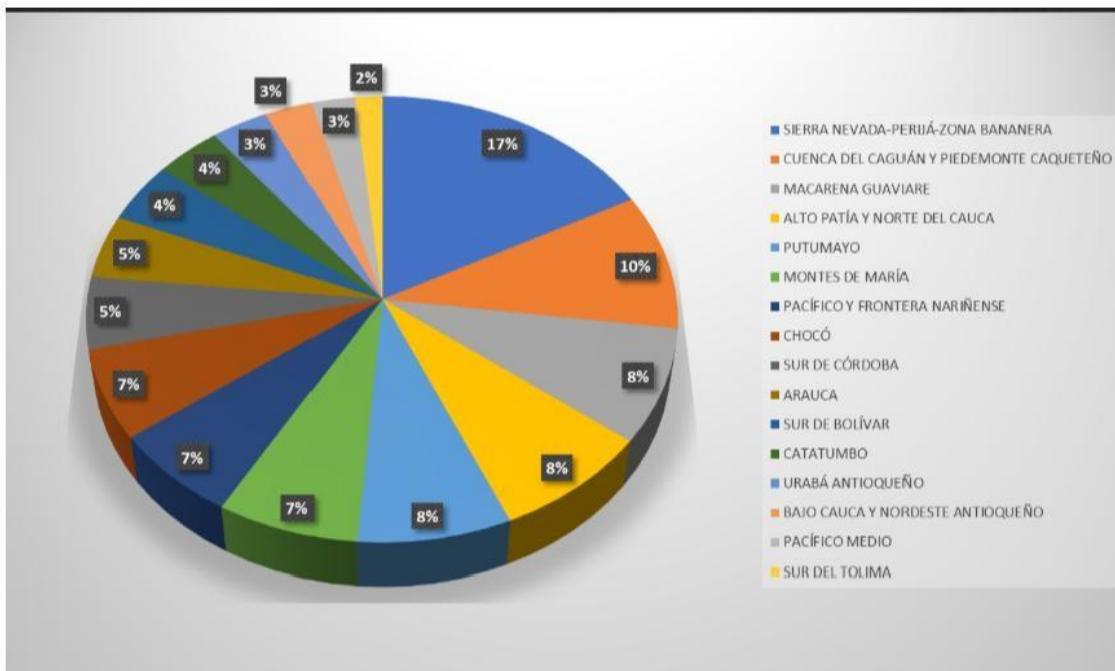
Los siguientes datos validan esta realidad, donde la Agencia de Renovación del Territorio muestra las siguientes cifras.

### Figura 5

#### Distribución histórica Asignación para la Paz - PDET

**Dirección territorial Antioquia**  
 Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
 Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.  
 Código postal: 050012  
 Línea conmutador PBX: 018000 423713  
 Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713  
 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

**Gráfica 1. Distribución histórica de la Asignación para la Paz entre Subregiones PDET**



Fuente: obtenida de (ART, 2024)

Como es evidencia en la figura anterior, solo el 3% de la distribución de esta asignación está llegando a las subregiones del Bajo Cauca y el Nordeste Antioqueño, es decir, el recurso no es exclusivo para el Bajo Cauca donde está ubicado el municipio de El Bagre, y teniendo en cuenta lo percibido en la figura 3, una de las razones de la baja inversión, se debe a los ineficientes procesos de formulación de los proyectos en la entidad territorial.

Teniendo en cuenta la inequidad en la distribución de los recursos, el OCAD paz adopta el componente “equidad territorial” planteado en el artículo 20 de la ley 2441 del 2024, distribuyendo equitativamente estos recursos en subregiones PDET. Esto se logra a través de la ponderación de los subcomponentes: criterios de focalización y recursos movilizados, que finalmente permiten la priorización en la asignación del presupuesto.

**Tabla 7**

*Componente equidad territorial*

EQUIDAD TERRITORIAL	
CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	IPM, favorece con mayor puntaje a municipios con altos índices de pobreza multidimensional (20%)
	Desempeño institucional, favorece a las entidades territoriales con mejores puntajes de desempeño institucional (20%)

EQUIDAD TERRITORIAL	
	Incidencia del conflicto armado, favorece con mayor puntaje a las ET con altos índices de conflicto armado (25%)
	Comunidades étnicas, favorece con mayor puntaje a las ET con predominancia en presencia de comunidades auto reconocidas como étnicas (10%)
	Cultivos de uso ilícito, favorece con mayor puntaje a aquellas ET que presentan mayores porcentajes en índices de presencia de cultivos ilícitos (10%)
	Áreas de especial interés ambiental, favorece a aquellas ET que presentan mayor cantidad de área de interés ambiental (15%)
RECURSOS MOVILIZADOS	Asignación para la paz histórica, aquellas ET que en vigencias anteriores no han tenido menor participación en la asignación para la paz (90%)
	Participación de los municipios productores, favorece con mayor puntaje a aquellas ET donde se realicen explotaciones de recursos naturales no renovables (10%)

Nota: Los valores en ( ) representa el peso porcentual del subcomponente. Fuente: elaboración propia con información tomada de (ART, 2024)

Es importante que la ET tenga clara y presente la información contenida en la tabla anterior para poder tener la precisión al momento de solicitar financiación en asignación paz, además obtener los beneficios que por derecho tiene.

Para el bienio 2025 - 2026 se le asigna el siguiente presupuesto de la Asignación para la Paz en proyectos nuevos a la subregión de El bajo Cauca y Nordeste.

### Tabla 8

Valor bolsa bienio 2025 - 2026

SUBREGIÓN PDET	VALOR BOLSA 2025	VALOR BOLSA 2026	VALOR TOTAL BIENIO
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	\$ 278,877,139,711	119,518,774,162	\$ 398,395,913,872

Fuente: elaboración propia con información obtenida de (ART, 2024)

Para el bienio 2025 - 2026 ya se encuentran disponibles las convocatorias para acceder a los recursos de financiación destinados a los proyectos de inversión.

### Tabla 9

Fechas convocatorias bienio 2025 – 2026

#### Dirección territorial Antioquia

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

SUB-REGIÓN	Presupuesto convocatoria 1	Presupuesto convocatoria 2	Presupuesto convocatoria 3	Presupuesto convocatoria 4
Presupuesto	\$179.278.161.243	\$ 99.598.978.498	\$ 93.808.254.020	\$ 25.710.520.141
Porcentaje de distribución por convocatoria	45%	25%	24%	6%
Estado de la convocatoria	En ejecución, Próximo a publicación de listado de proyectos con cumplimiento de requisitos para presentación a OCAD Paz	Inicia el 16/09/2025	Inicia el 14/02/2026	Inicia el 21/07/2026
Total				\$398,395,913,872

Fuente: elaboración propia con información tomada de (ART, 2024)

El SGR es un instrumento como fuente de financiación a la cual el municipio debe hacerle seguimiento para estar al tanto de sus actualizaciones, convocatorias y que herramienta provee la misma para la acceder a los recursos.

## Figura 6

### Flujo del SGR



Fuente: elaboración propia con información tomada de (DNP - KPT, 2023)

### 9.3 Obras por impuesto y la relación con los fondos privados

En el año 2015 nace la ART como una articuladora de los diferentes actores públicos y privados que en conjunto con las herramientas de financiación y gestión de recursos permitan la ejecución de proyectos en territorios PDET y ZOMAC.

En Colombia las obras por impuesto llegan por a través de una reforma tributaria estructural planteada en la ley 1819 de 2016 con el objetivo de minimizar la evasión fiscal y permitir un control más óptimo y eficiente sobre este.

Las obras por impuesto son una estrategia que permite al sector empresarial privado a implementar hasta el 50% de sus obligaciones tributarias por medio de obras públicas que beneficien a una comunidad en específico.

Las obras por impuestos se convierten en una pieza clave para lograr que territorios PDET obtengan recursos para financiar sus proyectos, sin embargo, el ingreso del sector privado a estas entidades territoriales sigue afrontados retos, los más comunes para el Bajo Cauca son los tiempos de desplazamientos por carreteras para acceder a los municipios, la categoría del territorio y el poco valor agregado que se les da a la transformación de materias primas. (FEDESARROLLO, 2024).

En el municipio de El Bagre frente a las obras por impuestos se relaciona la siguiente información.

**Tabla 10**

*Proyectos Oxl 2022 – 2025*

SECTOR PROYECTO	ENTIDAD	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUTADO
Educación	Agencia de Renovación del Territorio – Proyectos Territoriales	\$1,517,539,083.96	43.4
Educación	Celsia Colombia	\$147,563,830.47	100
Educación	Privada	\$298,729,581.00	72.5
Educación	Celsia Colombia	\$3,367,482.24	18.7
Educación	sin Entidad	\$72,055,418.00	63.5
Educación	Mineros Aluvial S.AS., Novaventa, Zona Franca Argos y Empresas Pública de Medellín	\$ 38.705.542.467	100
Infraestructura vial (Zaragoza – El Bagre)	Mineros Aluvial S.AS., Empresas Pública de Medellín, Hidroeléctrica Ituango, Operadora Minera, Agroindustrias Los Robles	\$ 15.339.919.769	100

Fuente: elaboración propia con información tomada de (Mapa de inversiones, DNP, 2025), (Gobernación de Antioquia, 2025)

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior se puede apreciar la necesidad e importancia de la presencia del sector privado en el impacto a través de las obras por impuestos que genera desarrollo social en la comunidad, es por esto por lo que nace una estrategia “Empresarios por Antioquia” el cual se conforma por un gabinete amplio de empresas privadas

**Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

que desean atender parte de su obligación tributaria por medio de proyectos que generan valor público.

El comportamiento de las obras por impuesto para el municipio de El Bagre puede dinamizarse si la entidad territorial le facilita a la posible fuente financiadora una necesidad identificada y la estructuración del proyecto con el cual se puede satisfacer la misma, así la empresa financiadora entra en el proceso de revisar el proyecto y ante un caso positivo financiar el proyecto.

Esta información fue identificada a partir de las entrevistas realizadas durante el proceso de elaboración del documento, en particular con el director de gestión de proyectos de la gobernación, quien aportó insumos relevantes sobre la implementación de estos mecanismos en el territorio.

Para lograr un óptimo uso de los recursos que se pueden gestionar por medio de las obras por impuestos, es necesario que el municipio conozca y utilice las recomendaciones brindadas por el Manual Operativo Obras por Impuesto, que si bien es un manual más orientado a darle información al sector privado para que puedan utilizar esta herramienta como alternativa de pago para un porcentaje de sus obligaciones tributarias, le permiten a la entidad territorial comprender la perspectiva empresarial y que necesitan para poder facilitar el proceso de selección de los proyectos a financiar y así volverse más llamativos y susceptibles a ser ejecutados.

Para el año 2026, se tiene la siguiente información en las subregiones del Bajo Cauca, Nordeste Antioqueño y Urabá.

## Figura 7

### Iniciativas Oxl 2026

## Obras Por Impuestos Identificación de iniciativas 2026



Fuente: tomada de (Gobernación de Antioquia, 2025)

En la figura anterior notamos que las iniciativas de obras por impuestos para estas subregiones siguen teniendo oportunidades de mejora, ya que se evidencia solo 1 iniciativa para ejecución de proyecto para estas subregiones, sin tener claridad en que entidad territorial se hará el desarrollo de la iniciativa exactamente.

### Dirección territorial Antioquia

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

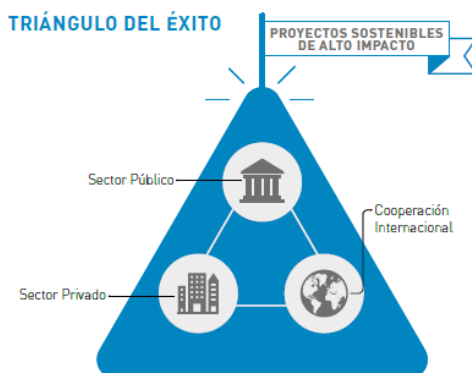
**Figura 8***Proceso Oxl*

Fuente: elaboración propia con información obtenida de (ART, 2024)

### 9.4 Cooperación internacional

La cooperación internacional funciona como un mecanismo de colaboración entre países que apoyan el desarrollo de otros, brindando transferencia de recursos técnicos, culturales financieros, humanitarios y académicos.

En Colombia la Agencia Presidencial de Cooperación internacional – APC es la encargada de administrar, guiar y articular la movilización entre Colombia y otros países con los que esté habiendo un proceso de cooperación.

**Figura 9***Triángulo del éxito*

Fuente: tomada de (APC, 2016)

#### Dirección territorial Antioquia

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Es importante destacar la cooperación internacional como un movilizador de recursos y el impacto de los mismo en territorios como El Bagre, comprendiendo a la cooperación como herramienta que permite afrontar desafíos mundiales y motivan el buen relacionamiento entre diferentes culturas.

**Figura 10***Modalidades de cooperación internacional*

MODALIDAD	APLICACIÓN
Cooperación bilateral	Es el flujo de recursos entre dos países donde uno emite el recurso y el otro lo recibe
Cooperación multilateral	Es la participación de varios organismos internacionales, regionales y locales que se unen para entregar sus propios recursos o donados por otros actores para intervenir en países y situaciones específicas.
Cooperación entre fuentes no oficiales	Flujo de recursos de entes internacionales en el que al menos uno ofrece recursos de fuentes privadas.
Cooperación sur – sur	Comprende el intercambio de recursos técnicos, experiencias técnicas y conocimiento entre países en desarrollo
Cooperación triangular	Consiste en el apoyo de un país desarrollado a un país en desarrollo y que este a su vez apoye a otro país en desarrollo

Fuente: elaboración propia con información obtenida de (APC, 2016)

**Tabla 11***Fuentes de cooperación internacional*

FONDO / PAÍS	MODALIDAD AD	OBJETIVOS	BUSQUEDA	RECOMENDACIONES / VENTAJAS
ACEID / España	Bilateral	Desarrollo sostenible, educación y apoyo humanitario	<a href="https://www.aecid.es/">https://www.aecid.es/</a>	*Periodos estrictos de publicación de convocatorias para financiación de proyectos, se recomienda revisar las páginas web continuamente.
ALEMANIA / Alemania	Bilateral	Apalancamiento a procesos de paz, cooperación energético - climática	<a href="https://bogota.diplo.de/">https://bogota.diplo.de/</a>	*Tienen líneas prioritarias como: agricultura, desarrollo rural, derechos civiles, sostenibilidad y democracia.
PNUD / 170 países	Multilateral	Acabar con la pobreza y	<a href="https://procurement-notices.undp.org/">https://procurement-notices.undp.org/</a>	*Colombia cuenta con 23 agencias del

**Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

FONDO / PAÍS	MODALIDAD	OBJETIVOS	BUSQUEDA	RECOMENDACIONES / VENTAJAS
colaboradores		protección del planeta		Sistema de Naciones Unidas, hay liderazgo y proximidad a otros países
UNESCO / 194 Estados miembros	Multilateral	Promover educación, ciencia y cultura	<a href="https://www.cancilleria.gov.co/unesco/news">https://www.cancilleria.gov.co/unesco/news</a>	* El Sistema de Naciones Unidas brinda asistencia técnica, no ofrece cooperación financiera.
CAF /	Multilateral	Mejorar la calidad de vida de países latinos y del Caribe	<a href="https://www.caf.com/es/trabaja-con-nosotros/convocatorias">https://www.caf.com/es/trabaja-con-nosotros/convocatorias</a>	Desarrollo empresarial e infraestructura, ciencia, tecnología y el desarrollo social.

Fuente: elaboración propia con información obtenida de (APC, 2016)

**Tabla 12**

*Plataformas de información de convocatorias internacionales*

PLATAFORMA	BUSQUEDA	DESCRIPCIÓN
APC Colombia	<a href="https://www.apccolombia.gov.co">https://www.apccolombia.gov.co</a>	Publicación de convocatorias por APC
Nodoka	<a href="https://www.nodoka.co/">https://www.nodoka.co/</a>	Permite encontrar aliados, donaciones, inversiones, intercambios académicos y becas.
Funds for NGOs	<a href="https://www.fundsforngos.org/">https://www.fundsforngos.org/</a>	Esta plataforma comparte oportunidades de financiamiento.
CoCrea	<a href="https://colombiacrea.org/">https://colombiacrea.org/</a>	Sostenibilidad y ecosistemas culturales

Fuente: elaboración propia con información obtenida de (APC, 2016)

**9.5 Mecanismos innovadores de financiación**

Los mecanismos innovadores de financiación son un estudio técnico que recopila nuevas estrategias para la gestión de recursos que permiten la financiación de proyectos para enfrentar los nuevos retos del mundo actual. (APC, 2024)

**Tabla 13**

*Mecanismos innovadores*

MECANISMO INNOVADOR	VENTAJA	DESVENTAJAS	APLICABILIDAD EN MUNICIPIOS PDET	ENTIDADES CLAVES RELACIONADAS
Fondos de inversión de impacto	Movilizan capital privados adaptables a	Requieren proyectos bien estructurados y	Financiamiento de emprendimientos	NAB Colombia, Acumen, Innpectia

**Dirección territorial Antioquia**  
 Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
 Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.  
 Código postal: 050012  
 Línea conmutador PBX: 018000 423713  
 Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713  
 Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

MECANISMO INNOVADOR	VENTAJA	DESVENTAJAS	APLICABILIDAD EN MUNICIPIOS PDET	ENTIDADES CLAVES RELACIONADAS
	diferentes sectores	medición rigurosa de impacto	rurales, salud, educación y energía limpia	
Bonos temáticos	Canalizan recursos para causas específicas	Exigen trazabilidad, reporte, auditoría y preparación técnica	Financiar proyectos ambientales, culturales y de equidad en el territorio	Bancoldex, Davivienda, celsia, BBVA, ICMA, Banco Mundial
Bonos de impacto al desarrollo social	Enfocados en restos sociales, articulación de público/privado, flexibles para ser donantes, excelentes como cooperación internacional	Contratación compleja y costosa, aún es poco usada, requieren soporte técnico.	Proyectos sostenibles en zonas de difícil acceso, empleabilidad rural, salud pública, educación e inclusión	Gobierno de Colombia, inversionistas privados, PNUD, donantes internaciones, cooperación internacional.
Contratos de desempeño	Directos, se permiten pagar según cumplimiento de metas	Requieren criterios claros y supervisión efectiva	Educación, reforestación y agua	Gobierno Nacional, local, contratistas privados y cooperación.
Bancos de Habitación	Promueven restauración ambiental	Necesitan regulación y trazabilidad ecológica	Compensaciones ambientales en regiones con problemática ambiental	Terrasos, Ministerio de ambiente, Cars, empresas con compensación.
Blended Finance (finanzas mixtas)	Apalancan recursos privados y reducen riesgos	Diseño técnico complejo y coordinación de múltiples actores	Utilizados actualmente en 33 municipios PEDT a través de ONU y sector privado.	ONU, Gobierno de Canadá, Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe - CAF, Banco BICE, sector privado
Canjes de deuda	Liberan presupuesto nacional para inversión local	Dependen de acuerdos entre gobiernos, no tiene una implementación rápida.	Proyectos de conservación, infraestructura y ayuda fiscal en municipios PDET	Gobiernos, PNUD, Banco Mundial, ONGs ambientales

Fuente: elaboración propia con información tomada de (APC, 2024)

## 10. Conclusiones y recomendaciones

**Tabla 14**

### Recomendaciones y conclusiones

#### Dirección territorial Antioquia

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Se evidencia que, aunque el municipio cuenta con múltiples opciones de financiación, no existe una estrategia clara ni una estructura definida para su identificación, articulación y aprovechamiento. Esta limitación restringe el acceso a recursos clave y reduce la efectividad de la gestión pública en el territorio</p>	<p>Se le recomienda a la entidad territorial formular un plan que les permita identificar las fuentes disponibles de financiación</p>
<p>Se identifican debilidades técnicas y operativas dentro del Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), especialmente en la etapa de formulación, lo que ha generado recurrencia en devoluciones y retrasos en la viabilización de proyectos. Esta situación limita la eficiencia en la gestión de recursos y en la ejecución oportuna de iniciativas locales.</p>	<p>Fortalecer y aumentar la capacidad técnica y operativa del BPIM, en donde se realiza el proceso de formulación de proyectos y evitar situaciones repetitivas de devoluciones</p>
<p>Baja articulación entre la identificación y formulación de los proyectos con las funciones específicas de cada dependencia, y por ende la posible fuente de financiación. Esta ausencia dificulta la identificación oportuna de fuentes de financiación y limita la gestión eficiente de proyectos sectoriales, afectando la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades del territorio.</p>	<p>Establecer una estructura interna que aproveche la capacidad técnica de la administración y las funciones específicas de cada rol en la entidad territorial, con el fin de identificar y gestionar fuentes de financiación para proyectos clasificados por sectores específicos</p>
<p>Baja articulación entre la administración municipal, las instituciones de educación superior y el sector privado, lo cual representa una oportunidad desaprovechada para fortalecer capacidades y acceder a recursos. Esta limitación reduce el potencial de desarrollar proyectos colaborativos con mayor impacto y sostenibilidad en el territorio</p>	<p>Fomentar alianzas sólidas con instituciones de educación superior y el sector privado, con el objetivo de desarrollar proyectos conjuntos que generen un impacto positivo y sostenible en la comunidad</p>

Fuente: elaboración propia

**Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



### Referencias

- Acto legislativo 03, Congreso de la República. (2024). Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co:https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=173260>
- Acto Legislativo 04, Congreso de la República. (2017). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co:https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83403>
- Agencia de Renovación del Territorio. (2017). <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co>. Obtenido de <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/hoja-de-ruta/#:~:text=%C2%BFQU%C3%89%20ES%20LA%20HOJA%20DE,componen%20las%2016%20subregiones%20PDET>.
- Antioquia comovamos. (2023). Obtenido de [https://www.antioquiacomovamos.org:https://www.antioquiacomovamos.org/system/files/2024-02/docuprivados/20231121\\_BAJO%20CAUCA.pdf](https://www.antioquiacomovamos.org:https://www.antioquiacomovamos.org/system/files/2024-02/docuprivados/20231121_BAJO%20CAUCA.pdf)
- APC. (2016). Obtenido de [https://www.apccolombia.gov.co:https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos\\_usuario/publicaciones/guia-cooperacion-20sep-flipboard.pdf](https://www.apccolombia.gov.co:https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/publicaciones/guia-cooperacion-20sep-flipboard.pdf)
- APC. (2024). Obtenido de [https://www.apccolombia.gov.co:https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2024-04/V13\\_Mecanismos%20Innovadores.pdf](https://www.apccolombia.gov.co:https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2024-04/V13_Mecanismos%20Innovadores.pdf)
- ART. (diciembre de 2024). Obtenido de <https://obrasporimpuestos.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-Operativo-Obras-por-impuestos-V4.pdf>
- ART. (diciembre de 2024). <https://www.sgr.gov.co>. Obtenido de <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/OCADPAZ/Convocatoria20252026.aspx>
- ART. (S.F). <https://www.renovacionterritorio.gov.co>. Obtenido de <https://www.renovacionterritorio.gov.co/territoriosdevida/pdet-patr.html>
- Congreso de la República . (30 de septiembre de 2020). *Funcionpublica.gov.vo*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142858>
- Decreto 1082, Presidencia de la República. (26 de mayo de 2015). *funcionpublica.gov.co*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>
- Decreto 2104 de 2023, Presidencia de la República. (05 de diciembre de 2023). *funcionpublica.gov.co*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=226690>
- Departamento Nacional de Planeación. (2006). *DNP.GOV.CO*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Manual%20de%20Proc%20del%20Bpin2006%20subs.pdf>

#### Dirección territorial Antioquia

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/GOBIERNO\\_DDT/IT\\_FAZ/DET/Institutos\\_FAZ/Documentos/PaginaWeb/CompetenciasTerritoriales](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/GOBIERNO_DDT/IT_FAZ/DET/Institutos_FAZ/Documentos/PaginaWeb/CompetenciasTerritoriales)

FEDESARROLLO. (2024). <https://repository.fedesarrollo.org.co>. Obtenido de [https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4637/Repor\\_Julio\\_2024\\_Martinez\\_et\\_al.pdf?sequence=4](https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4637/Repor_Julio_2024_Martinez_et_al.pdf?sequence=4)

Gobernación de Antioquia. (marzo de 2025). Obtenido de [https://antioquia.gov.co/antioquiacueta/mediante-obras-por-impuestos-oxi-antioquia-viabiliza-proyectos-para-educacion-infraestructura-vial-agua-potable-y-saneamiento-basico#:~:text=y%20saneamiento%20b%C3%A1sico-,Mediante%20Obras%20por%20Impuestos%20\(OXI\)](https://antioquia.gov.co/antioquiacueta/mediante-obras-por-impuestos-oxi-antioquia-viabiliza-proyectos-para-educacion-infraestructura-vial-agua-potable-y-saneamiento-basico#:~:text=y%20saneamiento%20b%C3%A1sico-,Mediante%20Obras%20por%20Impuestos%20(OXI))

Ley 1508, Congreso de la República. (2012). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45329>

Ley 152 de 1994 Congreso de las Reública. (15 de julio de 1994). *Congreso de las Reública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>

Ley 1819, Congreso de la República. (2016). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79140>

Ley 2441, Congreso de la República. (2024). Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>

Mapa de inversiones, DNP . (2025). Obtenido de <https://mapainversiones.dnp.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>

Ministerio de relaciones exteriores. (Mayo de 2016). Obtenido de [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion\\_minrelaciones\\_2839\\_2016.htm](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_2839_2016.htm)

Osorio, E.D. (Agosto de 2024). Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/64276>

Resolución 0655, DNP. (marzo de 2025). Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>

Resolución 1450 de 2013 DNP. (21 de MAYO de 2013). *DNP.GOV.CO*. Obtenido de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Resoluci%C3%B3n\\_1450\\_de\\_2013.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Resoluci%C3%B3n_1450_de_2013.pdf)

Sistema de Información y Consulta de Distribuciones. (2025). Obtenido de <https://sicodis.dnp.gov.co/AspxSGP/DistribucionesSGP.aspx>

UNODC. (2023). <https://www.unodc.org>. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_2022.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_2022.pdf)

**Dirección territorial Antioquia**

Correo: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024